

Salta.1 de diciembre de 2.020

Expediente Nº 19.233/2018

RESCD-EXA Nº 168/2020

VISTO la Resolución Nº 057/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación a la designación de la Srta. Hilda Fernanda Tejerina Morán, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que, la resolución designa a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año, siendo su toma de posesión el 11 de abril de 2019, de acuerdo a la resolución Nº 192/2019 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, solicita prórroga de designación de la Srta. Tejerina Morán, a partir del 11 de abril de 2020 y por el término de un (1) año o nueva disposición, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente.

Que, por la emergencia sanitaria que impide la convocatoria de nuevos Llamados a Inscripción de Interesados, mediante resolución del Consejo Directivo N° 105/2020, se prorrogaron las designaciones de los Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de esta Facultad hasta el 31 de marzo de 2.021, en concordancia, con la resolución emitida por Rectorado N° 613/2020, ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 25/11/2020, aprueba por unanimidad los despachos de la Comisión de Hacienda y la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Srta. Hilda Fernanda Tejerina Morán, D.N.I. Nº 36.338.183, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 11 de abril de 2.020hasta el 31 de marzo de 2.021.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Resolución N° CS -186/19.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Hilda Fernanda Tejerina Morán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc HAF smv

> Orb. MARIA RITA MARTEARENA SECRETARIACADEMICA Y DE INFESTIGACIÓN FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNSA.



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS